

## Desarrollo regional en México: entre la globalización y el centralismo

Pablo Wong González\*

### Introducción: la paradoja regional

Durante los últimos tres lustros, México ha experimentado un amplio proceso de transformación y reestructuración en su estructura económica. Dichos cambios a su vez han trastocado fuertemente las esferas social y política del país. Empujado por la aguda crisis económica, que se manifestara francamente en 1982, el Estado mexicano se vio forzado a implantar un nuevo modelo de desarrollo que, con base en un esquema de corte neoliberal,<sup>1</sup> desplegó una serie de medidas de ajuste y estabilización. Bajo ciertos criterios netamente macroeconómicos, iniciada la década de los noventa parecía que en el país se había logrado un nuevo "milagro mexicano". Los eventos de diciembre de 1994 echaron abajo esta idea, al evidenciarse un nuevo ciclo de crisis y recesión.

Más que en otras épocas, sin embargo, el proceso descrito se ha presentado bajo un contexto de amplias contradicciones y paradojas. Así, por ejemplo, mientras que durante la llamada "década perdida" para América Latina, la capacidad real del poder adquisitivo y el nivel de vida de una gran parte de la población del país se vieron fuertemente mermados, la lista de "supermillonarios" mexicanos—ahora devaluados—con capitales superiores a los mil millones de dólares se elevó de

\* Director de la División de Desarrollo Regional, Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. El autor agradece la colaboración de Jorge León y Rodolfo Rubio por su asistencia en la conformación del material estadístico y gráfico.

<sup>1</sup> Se utiliza la frase "corte neoliberal" para caracterizar un conjunto de medidas y políticas que son afines al modelo del mismo nombre, sin llegar a ser la expresión pura. De hecho, hay quienes argumentan que precisamente la reciente crisis económica del país tuvo en una de sus causas esenciales, el no haber llevado el modelo neoliberal hasta sus últimas consecuencias.



manera sorprendente. De dos supermillonarios clasificados en 1991, para 1994 esta cifra había aumentado a 24, colocando a México como el cuarto en el mundo en este rubro, después de Estados Unidos, Alemania y Japón; ello propició que la revista Forbes calificara a México como el "paradigma".<sup>2</sup> Al mismo tiempo que un gran número de empresas micro, pequeñas y medianas iban a la quiebra o, en el mejor de los casos, mostraban fuertes signos de descapitalización, surgían poderosas empresas transnacionales mexicanas, de capital privado, con crecientes operaciones a nivel global. Los casos más exitosos de este tipo están representados por Cementos Mexicanos (Cemex) y el Grupo Vitró.

La expresión regional-espacial del modelo de desarrollo adoptado, no podía ser la excepción en términos paradigmáticos. México ha observado una creciente tendencia a encadenarse a los procesos de integración internacional y globalización: durante la presente década México firma un Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y Canadá, ingresa a los foros más importantes que operan en la Cuenca del Pacífico (Consejo Económico del Pacífico y Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico) y es aceptado como miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Para algunos analistas y agentes gubernamentales, estos movimientos marcaban la entrada de México al "Club de los Desarrollados". No obstante, frente al avance de la globalización e internacionalización de la economía mexicana, en forma paralela se han presentado movimientos sociales armados en la región sureste del país, empujados por la marginación y pobreza extrema, así como por la búsqueda de mayores espacios de autonomía local.

Aunado a lo anterior, recientemente la dimensión de lo regional ha adquirido modalidades poco usuales en el pasado. Debido al surgimiento de nuevos espacios industriales, entidades federativas de las regiones norte y centro-norte del país demandan grados más auténticos de descentralización política, administrativa y financiera, con el propósito de obtener una mayor capacidad de dirección de su propio desarrollo, a raíz de

su creciente papel en la nueva división territorial del trabajo, etapa impulsada por una industrialización ligada a los mercados internacionales. Estas regiones parecen ser la antítesis de la anterior (sureste). En las nuevas regiones industriales del norte y centro-norte de México se despliegan modelos de producción considerados signos del "pos-modernismo", como los sistemas "pos-fordistas" de manufactura y organización del trabajo. Por el contrario, en Chiapas se reconoce la existencia de zonas que aún viven en el "pre-modernismo", y donde lo único calificado como "pos-moderno" ha sido el movimiento guerrillero conocido como "Ejército Zapatista de Liberación Nacional" (EZLN).<sup>3</sup>

En tal sentido, ante la preeminencia del proceso de globalización y la virtual supresión de las fronteras nacionales, es evidente que la "cuestión regional" adquiere relevancia. Por los procesos señalados, parece ser que actualmente el desarrollo regional en México se encuentra entre dos fuerzas opuestas: la globalización y el centralismo. El legendario y tan ansiado objetivo de política, de obtener un nivel más homogéneo en el desarrollo de las regiones del país, no ha sido alcanzado. La persistencia en México de grandes disparidades regionales en el nivel de vida e ingresos, ha sido considerada por organismos internacionales —ONU entre ellos—, como firme indicador de desintegración. Curiosamente, también entre la iniciativa privada del país existe preocupación por los problemas que pueden acarrear al sistema económico-político, la pobreza y las desigualdades regionales. Por un lado, ello refleja el propósito de los empresarios de obtener mayor seguridad en sus inversiones; y por otro, agenciarse también niveles más altos de desregulación y descentralización de las decisiones, así como de una mayor capacidad de gestión de los grupos de provincia. En función de ello, el sector privado ha elaborado

3 Véase la caracterización de Gabriel Zaid sobre la guerrilla del EZLN. Zaid señala que "el estilo posmoderno empezó en la arquitectura, como una vanguardia consciente del fin de las vanguardias, que así las superaba y se volvía, paradójicamente, la última vanguardia. Una modernidad irónica, que hacía avanzar la modernidad, sin continuar con la creación de nuevos párrafos en el discurso moderno...La guerrilla chiapaneca trasladada esa conciencia posmoderna de la vanguardia artística a la vanguardia en armas". Véase "Chiapas: La guerrilla posmoderna", *El Imparcial*, 31 de mayo de 1994.



una propuesta en materia de desarrollo regional, para el sexenio 1994-2000.<sup>4</sup>

En el caso mexicano, aunado al arrastre de una tradicionalmente equivocada concepción del "problema regional"—producto de una constante asincronía entre teoría y realidad—,<sup>5</sup> la crisis económica de los ochenta y el modelo de desarrollo nacional adoptado, han conducido a un *impasse* en materia de desarrollo regional, creando más bien un marco *vacio* de política, donde la variable territorial pasa a ser un factor marginal o secundario. La premisa fundamental de esta corriente teórica es aquella que establece que una vez que se obtiene el crecimiento económico, el mercado por sí solo tenderá a propiciar el equilibrio interregional; por lo tanto la racionalidad económica guía la asignación de recursos, en función de la eficiencia sectorial.

En años anteriores, en los casos en que la dimensión regional era abordada, ésta contenía un enfoque netamente "espacialista" y/o "asistencialista". En el primer caso, el problema central era la dispersión—ordenación geográfica de la población y la actividad económica, con énfasis en los sistemas urbanos más que en lo regional—, así como la dotación de infraestructura. En el segundo, los planes se orientaban al mejoramiento del bienestar o formas de consumo, ya sea directamente o por medio de movimientos poblacionales (Harzís, 1984). De esa manera, la concepción del problema regional y las políticas implementadas para atacarlo, conducían a una especie de "fetichismo espacial", dado que no se incidía directamente sobre las variables que determinaban la dinámica de las regiones. A niveles más amplios, la forma de operar del capitalismo contemporáneo está dando paso a una nueva espacialidad, caracterizada por (Curbelo, 1987): la polarización de las estructuras productivas regionales, la diferenciación de los papeles regionales en la nueva división espacial del trabajo, y la creación—o reforzamiento—de gobiernos regionales

con el fortalecimiento paralelo de los mecanismo neo-mercantilistas.

En México, la conjunción de procesos estructurales y coyunturales que han permeado las bases económica, social y política del país, han dado lugar al surgimiento de una especie de "*regionalismos emergentes*": *i*) los ligados al creciente proceso de integración internacional y globalización de la economía (nuevas regiones industriales del norte del país); *ii*) los relacionados con la crisis e inconsistencias de la política económica (valles agrícolas de Sonora y Zacatecas); *iii*) los vinculados a rezagos socio-económicos históricos y endémicos de regiones (*Chiapas-EZLN*); y *iv*) aquellos que en general obedecen a la inadecuación y marginación de la dimensión regional en el esquema general de políticas prevaleciente. Con base en lo anterior, el nuevo entorno de la economía nacional y el marco de redefinición sectorial—espacial que acompaña a la cambiante división territorial del trabajo, demanda un enfoque alternativo de política regional en México.

#### La dimensión regional-territorial en los planes de desarrollo

Desde tiempo atrás ha existido en México algún tipo de acción de corte regional, aunque de manera irregular y no siempre formalizada. Es hasta la década de los setenta cuando se concibe la dimensión regional en un marco más amplio de planeación y se inicia su institucionalización (Garza, 1992). Gustavo Garza (1992) ha periodizado las acciones de política relacionadas al desarrollo regional en México, de 1915 a 1988, en cuatro etapas: *1*) 1915-1940: Acciones pioneras; *2*) 1940-1970: Políticas de impacto territorial aislado; *3*) 1970-1976: Política urbano-regional en la estrategia económica nacional; y, *4*) 1977-1988: política urbano-regional institucionalizada.

Durante el último periodo de gobierno, la dimensión espacial de la política pública estuvo totalmente impregnada por las premisas y lineamientos generales del modelo económico global, el neoliberalismo. En ese marco, la caracterización analítica del periodo 1989-1994 es de una *etapa de política regional vacía*.

4 Concanaco-Camachitra-Coparmex (1994).

5 Esta característica de la política de desarrollo regional no es privativa de México, sino que ha sido común a todos los países latinoamericanos. Véanse los trabajos de S. Boisier (1992) y B.H.J. Helmsing y J.F. Uribe-Echeverría (1981).



En este trabajo, el énfasis para el análisis será puesto en las últimas dos etapas (1977-1994), por la incidencia de la crisis económica y los amplios cambios macroeconómicos suscitados a raíz de ella. Para el análisis se toman los tres documentos oficiales que se consideraran esenciales en la formulación e instrumentación de las estrategias regionales: los Planes Globales o Nacionales de Desarrollo, los Planes o Programas de Desarrollo Urbano (que integran la política sectorial) y los Planes y Programas sobre Desarrollo Industrial (por su potencial incidencia sobre la localización de la actividad económica e infraestructura).

De acuerdo con Garza (1992), la institucionalización de la política urbano-regional se presenta con la promulgación del primer Plan Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU) del país, en 1978. Paradójicamente, parecería ser que esta institucionalización vino a marginar la "cuestión regional" dentro del marco de políticas. Un escudriñamiento de la dimensión regional en los planes y programas de desarrollo del periodo señalado arroja las siguientes consideraciones: 1) se da un énfasis demasiado a lo urbano sobre lo regional; 2) se percibe un enfoque "espacialista", donde la preocupación es la excesiva concentración o dispersión de la población y la actividad económica, aspectos reflejados en las regionalizaciones diseñadas para la planeación; 3) se imprime un enfoque "asistencialista", en el cual el objetivo principal parece ser la homogeneización interregional de los niveles de bienestar, sin incluir la conexión directa con aspectos claves como el empleo, la producción y la productividad; 4) se incluye el propósito de la descentralización con carácter marcadamente administrativo; 5) se presenta una confusión conceptual entre desarrollo regional y desarrollo social; y 6) no existe una visión articulada del virtual escenario regional, a raíz del creciente proceso de internacionalización de la economía mexicana.

Aparte de la tradicional asincronía entre teoría y realidad en la concepción del "problema regional" durante varias décadas, la marginalización o ausencia de una política regional explícita en el marco de planeación mexicana durante los ochenta, vino a ser reforzada por dos factores estrechamente relacionados entre sí: i) la explosiva manifestación de la crisis en 1982, y ii) la adopción de una política neoliberal en el manejo

de la economía. Por un lado, la profundización de la crisis dio prioridad de política a la recuperación del crecimiento económico, independientemente de su expresión territorial y, por otro, la doctrina neoliberal supone que la eficiencia y la racionalidad del mercado tienden, automáticamente, a la igualdad de los beneficios del progreso en todas las regiones del país. Bajo este contexto, en este periodo se presentó una especie de *impasse* en materia de política regional, creando un vacío dentro del marco general de planeación. Algunos autores consideran que en este periodo hubo una ausencia de bases conceptuales y teóricas explícitas y más rigurosas que fundamentarían la política urbano-regional a nivel nacional (Aguilar, 1991). Efectivamente, la ausencia de bases conceptuales y teóricas explícitas de política regional se explica por la concepción teórica implícita que impregnó las estrategias espaciales en los planes y programas de desarrollo.

Durante cada administración gubernamental hubo algún rasgo distintivo de la política urbano-regional. En el periodo 1977-1982 lo fue el ordenamiento de los asentamientos humanos; en 1983-1988, la descentralización de la vida nacional; y durante 1989-1994, el impulso a eficientes sistemas y corredores urbano-regionales. Dentro de este esquema de políticas, sin embargo, se avanzó parcialmente en la materia, sobre todo en el campo normativo. Por ejemplo, durante el periodo 1983-1988 se reformó el artículo 15 Constitucional para darle mayor fuerza al municipio y se inició el proceso de descentralización en los servicios de salud y educación. Asimismo, y bajo dicha propuesta, se avanzó en la construcción de instrumentos que fortaleceran a los estados y municipios. De esa manera se establece en 1983 el Convenio Único de Coordinación (CUC), como instrumento jurídico, administrativo y financiero, y mecanismo de coordinación de los compromisos y acuerdos entre los tres niveles de gobierno. El CUC es el antecesor del Convenio Único de Desarrollo (CUD), creándose también los Comités de Planeación para el Desarrollo (Coplade) estatal y municipales y los Comités de Planeación para el Desarrollo Regional (Coplader).

No obstante el avance relativo de algunos de los programas, sus impactos reales fueron muy limitados, sobre todo por el peso excesivo de la tradición centralista y las dificultades para la descentralización financiera. La forma que adoptó la descen-



tralización en México en ese periodo ha sido calificada como un "centralismo democrático", más que como una auténtica descentralización administrativa (Pardo, 1986). De esa manera, dentro de este marco de concepciones y prioridades, se fueron eliminando o diluyendo algunos de los programas heredados —que sin haber sido totalmente exitosos—, sí tenían un enfoque explícitamente regional-territorial. Este es el caso de los programas Pider (Programa Integral para el Desarrollo Rural) y Coplamar (Coordinación del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados). Contrariamente a lo esperado, al ser incorporados dentro del CUC (Convenio Único de Coordinación) los programas desaparecieron. Así, su descentralización significó, irónicamente, su desintegración "silenciosa", mostrando el carácter real, centralizado, que estos programas tenían de origen. En ese sentido, la normatividad y la retórica iban en una dirección, y la práctica, en otra.

Cabe destacar que durante el periodo 1983-1988, se formularon seis Programas Regionales Estratégicos: Mar de Cortés, Sureste, Zonas Áridas, Zona Metropolitana de la Ciudad de México, Región Centro, y Frontera Norte. El criterio para su formulación fue la identificación de recursos y ubicación geográfica con carácter estratégico para el futuro del país. Sin embargo, dado que la conformación de las regiones tuvo como eje la adhesión de estados geográficamente contiguos, en una perspectiva de mayor integración interna, los impactos sobre la base productiva fueron nulos. La simple delimitación territorial *formal* de regiones, cuando no se consideraran relaciones y encadenamientos sectoriales funcionales y dinámicos, no produce efectos reales sobre la economía y el nivel de vida de la población; únicamente viene a agregar una regionalización más a las ya existentes. Su inoperancia puede ser atribuida también a la naturaleza altamente centralizada de los planes —impuesta "de arriba hacia abajo"— y, por consecuencia, el insuficiente arraigo local de los mismos. Aún en el caso de esta administración, donde una de las tesis fundamentales de gobierno fue la descentralización de la vida nacional, las metas no sólo no se alcanzaron, sino que se presentó además un fuerte retroceso en algunos aspectos del fenómeno. Así lo demuestra el análisis realizado por Palacios (1989) sobre la distribución regional de la inversión pública federal sectorial para ese

periodo. Mientras que durante 1959-1982 la concentración de la inversión de este tipo realizada en el Distrito Federal osciló entre el 21 y el 23.5%, durante 1983-1986 ésta rebasó el 30%. Si esta cifra de mediadores de los ochenta reportada por Palacios parecía exagerada, para 1992 se rebasaba cualquier expectativa inmediata: el Distrito Federal concentró el 43.5% de la inversión pública federal. Paradójicamente, aún en el rubro denominado "desarrollo regional", el Distrito Federal absorbió alrededor del 50% de la inversión en 1992, habiendo alcanzado el 77.5% de la misma en 1988.

En la aquí denominada *etapa de política regional vacía (1989-1994)*, junto a la preeminencia de sistemas y corredores urbano-regionales, sobresalen dos elementos que la caracterizan: *i)* la eliminación de políticas discriminatorias explícitas entre regiones; y *ii)* la confusión conceptual-metodológica entre política de desarrollo social y política de desarrollo regional, utilizando la primera como sustituta y equivalente de la segunda.

Si bien durante la administración de Miguel de la Madrid (1982-1988) persistieron las políticas regionales explícitas a pesar de la instrumentación del modelo neoliberal, en la administración gubernamental siguiente se tuvo una acción deliberada de eliminar las discriminaciones interregionales de política, bajo la lógica de la eficiencia secto-territorial —y por lo tanto social—, del mercado. Como ejemplos de esta posición se pueden mencionar la derogación de los decretos gubernamentales que otorgaban estímulos fiscales en zonas geográficas específicas para la desconcentración industrial, así como para la creación de parques industriales.

Durante el periodo 1989-1994, la columna vertebral de las acciones de desarrollo regional fue el *Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol)*. Sin embargo, este programa sesgó la asignación de recursos hacia la parte "social" de los grupos y zonas donde operó, que aunque indispensable, tuvo escasa incidencia sobre el ámbito productivo. Como consecuencia, un

6 Este rubro incluye el sector Solidaridad y Desarrollo Regional, así como el sector Desarrollo Urbano y Ecología. A partir de 1988 se conforma el sector Desarrollo Social, comprendiendo Educación, Salud y Laboral, Solidaridad y Desarrollo Regional, así como Desarrollo Urbano y Ecología.



desarrollo regional en su sentido amplio nunca fue alcanzado, pues no se creaban las bases para establecer una plataforma productiva que condujese a un proceso de crecimiento autogenerativo. Una conclusión más reflexiva y crítica sobre el impacto de este programa en la consecución de sus objetivos, conduce a una relativización de sus alcances y logros. No sólo se presentaron problemas metodológicos para ubicar en forma precisa la "población objetivo", social y geográficamente, sino que también se cuestiona ampliamente el manejo político del programa. Algunos analistas opinan que el mismo concepto de *solidaridad* posee sus límites, al carecerse en la realidad de las condiciones socio-políticas y económicas mínimas para que el solidarismo funcione (Canto y Moreno, 1993/1994).

### Tendencias en la desigualdad regional: 1970-1993

La tradicional existencia de grandes desigualdades interregionales en México es un hecho ampliamente reconocido (Larmatine Yates, 1965; Stern, 1967; CEPAL, 1972; Appendini y Murayama; Unikel, 1976). Una revisión de las estimaciones de los niveles de desarrollo socioeconómico de las entidades fedrativas del país—tomando esta unidad geopolítica como regiones—, desde 1900 y 1940-1990, revela que, salvo excepciones en algunos puntos intermedios, la posición de los estados en el nivel de desarrollo ha permanecido relativamente sin cambios (Cuadro 1). El Distrito Federal y los estados del norte del país (Nuevo León, Baja California, Coahuila, Sonora, Chihuahua) han calificado entre los primeros lugares, mientras que los estados del sureste (Chiapas, Oaxaca, Guerrero), ocupan los últimos lugares. Las excepciones más notables han sido el Estado de México, saltando de los últimos lugares a los primeros diez y, en forma opuesta, Durango, que ha descendido en su posición durante las últimas décadas.

Una estimación de la evolución de las desigualdades interregionales de México para el periodo 1970-1993—último año para el cual se cuenta con información del PIB por entidades federativas—, en base a los índices de Williamson (1965), muestra la persistencia tendencial de las desigualdades, arrojando resultados altamente sugerentes (Cuadro 2). No obstan-

CUADRO 1

MÉXICO: NIVEL DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO\* DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, 1900 Y 1940-1990

Entidad Federativa	Periodo						
	1900	1940	1950	1960	1970	1980	1990
Distrito Federal	1	1	1	1	1	1	2
Coahuila	2	3	3	5	5	5	7
Baja California	3	2	2	2	3	2	3
Nuevo León	4	4	4	3	4	3	1
Sonora	5	6	6	4	2	6	5
Aguascalientes	6	9	12	9	9	9	6
Durango	7	10	10	16	17	13	19
Baja California Sur**		7	8	8	8	7	8
Chihuahua	8	5	7	6	6	10	10
Colima	9	11	9	15	12	16	11
Sinaloa	10	13	13	10	13	15	15
Tamaulipas	11	8	5	7	7	12	12
Jalisco	12	14	15	11	11	8	4
Morelos	13	16	11	13	14	11	14
Campeche	14	12	17	17	19	17	23
Nayarit	15	23	21	21	27	22	18



... CONTINÚA CUADRO 1

Yucatán	16	15	16	19	20	19	21
Querétaro	17	20	27	22	16	27	13
Guanajuato	18	17	20	18	18	18	17
Puebla	19	28	25	24	23	26	25
Zacatecas	20	25	24	27	28	21	26
Hidalgo	21	24	26	26	24	29	28
San Luis Potosí	22	22	19	20	22	25	22
Tlaxcala	23	27	28	28	26	14	20
Quintana Roo**		18	18	29	29	20	16
Tabasco	24	29	29	25	21	28	29
Michoacán	25	21	22	23	25	23	24
Veracruz	26	19	14	14	15	24	27
México	27	26	23	12	10	4	9
Chiapas	28	30	31	30	31	31	32
Oaxaca	29	32	32	32	32	32	31
Guerrero	30	31	30	31	30	30	30

Nota: Los números indican el rango o nivel de desarrollo socioeconómico de los estados.  
 \* Los indicadores y la metodología utilizada en cada uno de los estudios analizados, aunque similares, no son totalmente homogéneos; sin embargo, éstos pueden ser tomados como punto de comparación.  
 \*\* En 1900 estas unidades geográfico-políticas no figuraban como entidades federativas, sino como "territorios".  
 FUENTE: Los índices fueron compilados de la siguiente forma: para 1990, K. Appendini y D. Murayama, "Desarrollo desigual en México, 1900 y 1960", *Demografía y Economía*, VI:1, 1972; para 1940, 1950, 1960 y 1970, L. Unikel, *El Desarrollo Urbano en México. Diagnóstico e Implicaciones Futuras*, El Colegio de México, México, D.F., 1976; para 1980, G. Osuna Castelán, *Estudios Demográficos y Urbanos*, El Colegio de México, 1990; y para 1990, Banamex-Accival, "Niveles de Bienestar", *Examen de la Situación Económica de México*, vol.LXX, núm.822, mayo de 1994.

CUADRO 2

MÉXICO: DESIGUALDADES REGIONALES\*, 1970-1993

Año	$V_w$	$V_{wR}$	Número de regiones (estados)
1970	0.503	0.434	32
1980	0.528	0.377	32
1988	0.479	0.549	32
1993	0.595	0.507	32

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de INEGI, *Sistema de Cuentas Nacionales de México, Estructura Económica Regional, Producto Interno Bruto por Entidades Federativas 1970, 1975 y 1980*, México, 1985; e INEGI, *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto Entidades Federativas, 1985, 1988 y 1993*, México, 1994.

\* Se utilizan los índices de desigualdad de Williamson (1965):

$$V_w = \frac{\sum_i (Y_i - Y)^2 \cdot f_i / n}{Y^2}$$

donde:  $f_i$  = población de la región  $i$ ésima

$n$  = población nacional

$Y_i$  = producto interno bruto per cápita de la región  $i$ ésima

$Y$  = producto interno bruto per cápita nacional

$$V_{wR} = \frac{\sum_i (Y_i - Y)^2 / N}{Y^2}$$

$N$  = número de regiones



te, en función de las limitaciones que esta metodología posee,<sup>7</sup> es conveniente tomar estos resultados con carácter indicativo y no conclusivo. En principio, a pesar de las diferencias obtenidas entre los índices  $Vw$  y  $Vuw$ , ambos coinciden en un repunte de la desigualdad. El centro de controversia aquí, es la divergencia de los índices para el periodo 1980-1988, años que concurren con la crisis económica de la llamada "década perdida". Si se toma como base el índice  $Vw$ —considerado de mayor certeza y confiabilidad que  $Vuw$  al incluir un factor de ponderación de la diferente densidad de población por estado—, los resultados sugieren que se presentó una tendencia hacia la disminución *relativa* de las desigualdades interregionales. Sin embargo, esta tendencia no se presentó de manera homogénea en el territorio nacional, sino que fue catalizada por los estados que potenciaron su *posicionamiento* competitivo en el nuevo entorno de apertura comercial, ya sea por la dotación de algún recurso estratégico que demandaba inversiones por parte del Estado, o la adecuada combinación de ubicación geográfica con calificación de fuerza de trabajo e infraestructura industrial (norte de México).

Por tanto, pesar de esa aparente tendencia coyuntural hacia la convergencia a nivel global, también es posible inferir la ampliación de la brecha y una polarización entre los estados *cor* mayor y menor nivel de desarrollo; de esta forma, probablemente las diferencias *absolutas* entre unos y otros aumentó. Así por ejemplo, mientras que en 1970 la diferencia en el PIB per cápita entre los estados con mayor y menor nivel era 5.2 veces, en 1980 se había reducido a 4.6, aumentando de nuevo

7 La tarea de cuantificar el grado de desigualdad regional se enfrenta a una serie de problemas de tipo teórico y metodológico. En este estudio, los cálculos fueron hechos utilizando precios corrientes para cada uno de los años seleccionados, dado que el propósito era comparar un índice de desigualdad global intra-periodo. Por otro lado, para estimar el ingreso per cápita de las entidades federativas en 1988 y 1993, se utilizó la tasa de crecimiento promedio anual registrada por cada una de ellas en la década 1980-1990. La estimación mediante la utilización de precios constantes o estandarizaciones a valores en dólares puede arrojar resultados diferentes. La misma situación se presenta si se selecciona y/o se incluye otra variable en el análisis, así como por una mayor o menor desagregación geográfica de las unidades territoriales. Una crítica y exposición de las limitaciones del modelo de Williamson pueden encontrarse en G. Krebs (1982), y Gilbert y Goodman (1976).

en 1988 a 6.4 y a 5.1 veces para 1993. El índice de desigualdad obtenido para 1993 mostraba un repunte significativo, rebasando los niveles de cualquiera de los años analizados desde 1970.

Por otro lado, aún en el caso de tendencias hacia la disminución relativa y global de las desigualdades *inter-regionales* durante 1980-1988, ello no excluye la acentuación de las desigualdades *intra-regionales*. Expresiones concretas de este fenómeno han sido reportadas en estudios sobre varios países de Latinoamérica (Gilbert y Goodman, 1976). En el caso de México, bastaría con volver la vista al caso de Chiapas para sustentar este condicionamiento. El punto de debate o el dilema en torno a los resultados del caso mexicano, no es si éstos sustentan la hipótesis de Williamson sobre la relación entre los niveles de crecimiento económico nacional y las desigualdades regionales de ingreso/producto: los ingresos regionales primero divergen y después convergen, a medida que crece el ingreso per cápita. De hecho, durante los ochenta la economía mexicana experimentó un crecimiento nulo o mínimo. Si la tendencia encontrada en ese periodo hacia la convergencia interregional es auténtica, la preocupación estriba en que ésta se presentó en un marco de decrecimiento económico general, ligado a una caída del ingreso real de amplios sectores de la sociedad y una mayor polarización en relación a las regiones más atrasadas del país. En ese sentido, el periodo reciente parece haberse caracterizado por una tendencia hacia la convergencia regional (*desconcentración territorial*), aunada a una mayor divergencia social (*concentración del ingreso*).

Una conclusión importante que deriva de este análisis es el cuestionamiento sobre la acertabilidad y pertinencia de las políticas explícitas de desarrollo regional que habían manejado tradicionalmente los distintos gobiernos en sus programas: el objetivo de disminuir las desigualdades interregionales que marcaba la estrategia central de sus acciones. Lo anterior sugiere una amplia revisión no sólo de la implementación de las políticas de desarrollo regional, sino también de sus bases teóricas y objetivos planteados.



### Reversión de la polarización industrial y regionalismos emergentes

Uno de los eventos que pudiera explicar en grado importante la aparente tendencia hacia la conversión regional en los ochenta es el cambio en la geografía de la industria. En uno de los escasos estudios recientes que existen sobre el tema, se llega a una conclusión similar (Banamex-Accival, 1994).

A partir de los ochenta, los impactos regionales más significativos estuvieron ligados a una nueva configuración territorial del sector manufacturero, la cual, más que producto de políticas espaciales específicas, fueron consecuencia de políticas y fenómenos macroeconómicos. Entre éstos se pueden mencionar el proceso de integración internacional, reforzado por la política de apertura comercial y la firma del TLC, así como la política en el tipo de cambio de la moneda, que abarataba el costo de la mano de obra.

Con procesos de integración internacional, las regiones fronterizas adquirieron relevancia. Dadas ciertas condiciones a nivel internacional, aparte de factores de expulsión de la región centro-sur del país, sobre todo de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, el funcionamiento de la economía ocasionó una importante redistribución de la capacidad manufacturera hacia el norte y centro-norte del país, cuando tradicionalmente entre el 55 y 60% del producto y el empleo industriales se había concentrado en sólo dos municipios de la región centro-sur (ubicados en el Distrito Federal y el Estado de México). Este proceso de desconcentración de la actividad manufacturera es compatible con las tendencias reportadas de desconcentración de la población, en el cual ha sido afectada particularmente a la región central del país (Aguilar y Rodríguez, 1994/1995). Asimismo, en un estudio reciente sobre las desigualdades regionales y urbanas de México, Garza y Rivera (1994) señalan que, con excepción de algunos centros petroleros (i.e. Campeche) y turísticos (i.e. Quintana Roo), durante la "década perdida" fueron los estados del norte del país los que mejoraron su posición en términos de ingreso per cápita.

Con el cambio en el patrón de localización industrial surge una *nueva división territorial del trabajo* en México. Si bien las políticas de descentralización industrial pudieron haber sido

aprovechadas, no fueron éstas las que motivaron la redistribución geográfica de la industria.<sup>8</sup> Políticas con ese objetivo existen desde hace más de cuarenta años y no habrían sido efectivas.<sup>9</sup>

En términos del empleo manufacturero total, mientras que en 1965 la región centro-sur (D.F., Edo. de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala) concentraba el 55.6% y la región frontera norte (Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas) tan sólo el 17.4%, para 1993 las participaciones habían sido de 39.4 y 30.1%, respectivamente. Las cifras son aún más reveladoras si se examina por separado la rama metalmeccánica (que incluye productos metálicos, maquinaria y equipo). En 1965 la región centro-sur agrupaba casi el 70% del empleo en esta rama y la región frontera norte, el 17%. Para 1993, el cuadro había cambiado radicalmente. Mientras que la región centro-sur redujo su participación al 35% del total, la frontera norte casi triplicó su porcentaje, llegando a concentrar la mitad de los empleos, superando con ello a la tradicionalmente legendaria región manufacturera del país (gráficas 1 y 2). De hecho, mientras que en el periodo 1985-1993 la región frontera norte registraba tasas de crecimiento del empleo en esta rama de alrededor del 9% anuales, el Valle de México (D.F. y el Estado de México) no sólo no creció sino que obtuvo tasas negativas -2%. En este sentido, actualmente se argumenta de la existencia de un proceso de recomposición de la base productiva de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, caracterizada por los fenómenos de desindustrialización y terciarización de la economía (Torres y Casca, 1995).

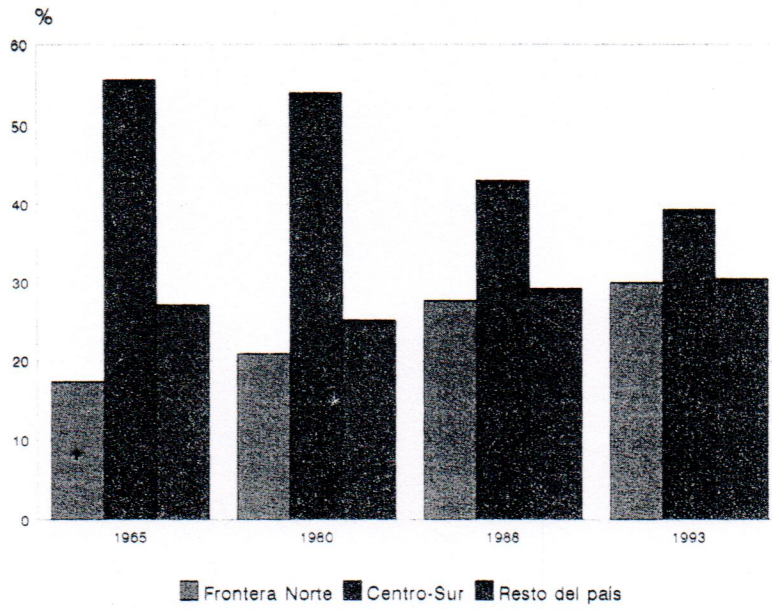
En la industria maquiladora se reflejó el dinamismo de los espacios nortños: de 585 plantas y 127 000 empleados en 1982, el sector había rebasado las 2 000 plantas y el medio millón de empleados para los primeros años de los noventa. En este proceso, las empresas transnacionales, que habían coadyuvado enormemente a la concentración industrial en la zona del Valle

8 Un análisis más amplio de este proceso ha sido desarrollado en Pablo Wong González (1991).

9 Un recuento y exposición pormenorizada de este tipo de programas y acciones puede encontrarse en G. Garza (1992).

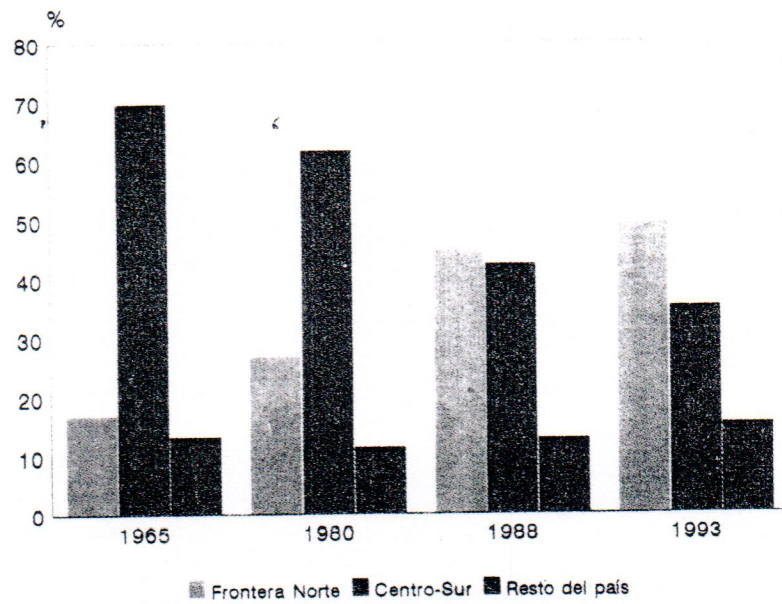


GRAFICA 1  
 DISTRIBUCION REGIONAL DEL EMPLEO MANUFACTURERO, 1965-1993  
 (CUOTA DE PARTICIPACION PORCENTUAL)



FUENTE: Elaborado en base a datos de INEGI. Censos Industriales de 1966, 1981, 1989 y 1993.

GRAFICA 2  
 DISTRIBUCION REGIONAL DE LA INDUSTRIA METALMECANICA, 1965-1993  
 (CUOTA DE PARTICIPACION PORCENTUAL)



FUENTE: Elaborado en base a datos de INEGI. Censos Industriales de 1966, 1981, 1989 y 1993.



de México, a partir de los ochenta se convierten en agentes impulsores de la redistribución geográfica manufacturera hacia el norte del país.

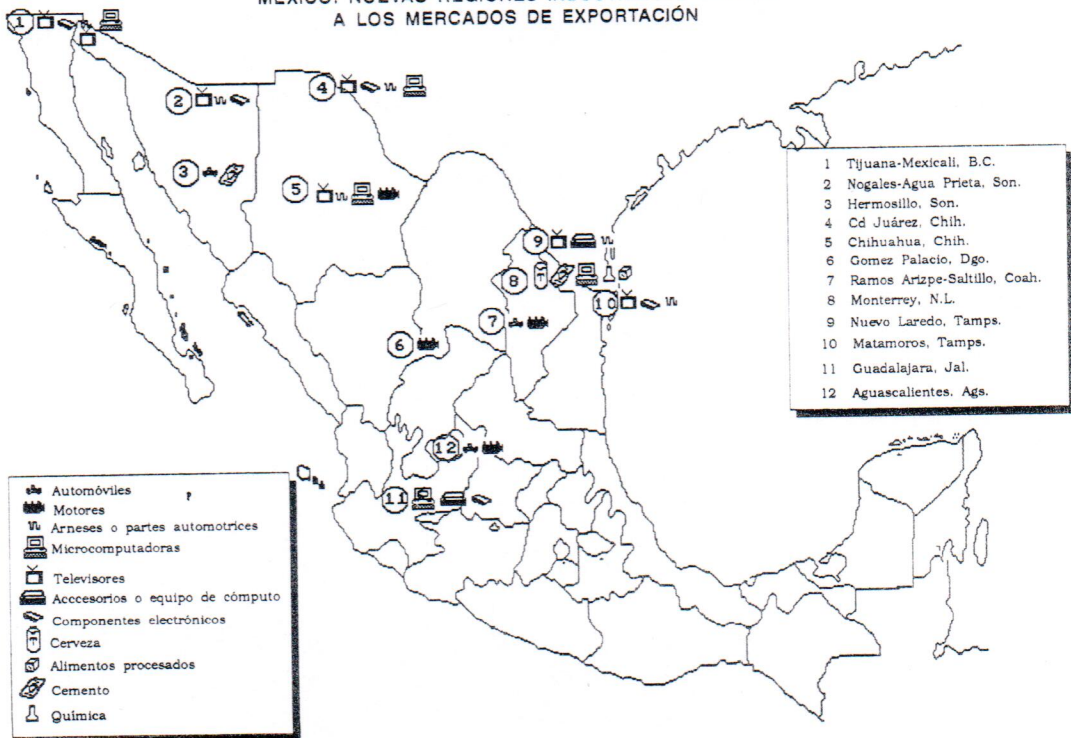
A nivel nacional, este fenómeno de redistribución industrial ha visto el surgimiento de nuevas regiones industriales en el norte del país, donde tradicionalmente los sectores productivos dominantes eran los agropecuarios (Mapa 1). Ante este proceso de difusión geográfica de la industria, se da una especie de regionalismo emergente. Este concepto es el sentido de la demanda de mayores grados de descentralización—en todos sus niveles—, tanto de parte de los gobiernos estatales y municipales, como de los grupos promotores privados y sociales (i.e. ejidos), con el objetivo de ampliar sus capacidades de gestión y dirección de las posibilidades de desarrollo que la internacionalización ha territorializado en sus regiones.

En este proceso cambiante, han aparecido nuevos conceptos y formas de planeación y gestión del desarrollo regional. Por ejemplo, se empiezan a formular estrategias de desarrollo regional transfronterizo, adoptando esquemas de planeación regional binacional. Este es el caso, por ejemplo, del plan de acción conjunto titulado "Visión Estratégica del Desarrollo Económico de la Región Sonora-Arizona". Bajo esta "Visión" los estados de Sonora, en el lado mexicano, y Arizona, en el lado estadounidense, buscan obtener mayores niveles de complementariedad y competitividad en los mercados internacionales, considerando a los dos estados como una sola región económica integrada. A lo largo de la frontera México-Estados Unidos se han presentado varios casos en la línea de acción señalada. En cierto sentido, con estos procesos se perfila la conformación de lo que Sergio Boisier (1993) denomina regiones virtuales, es decir, el resultado de acuerdos entre regiones—no necesariamente geográficamente contiguas—, para alcanzar ciertos objetivos comunes.

Este conjunto de acciones regionales a nivel internacional ha generado una intensa competencia entre los estados y municipios de México por atraer inversiones y colocar exportaciones, así como un movimiento similar entre los estados de la Unión Americana por ubicar operaciones productivas y concertar convenios comerciales en territorio mexicano.

La oleada de inversiones y el surgimiento de nuevos espacios industriales en el norte de México no significa que algunas

MAPA 1  
MÉXICO: NUEVAS REGIONES INDUSTRIALES LIGADAS  
A LOS MERCADOS DE EXPORTACIÓN





economías regionales de esa gran zona no hayan sido afectadas negativamente durante la década de los ochenta. De hecho, la conjunción de la apertura con la profundización de la crisis de sectores tradicionales de base primaria—producto de problemas estructurales y el manejo coyuntural de la política hacia el campo—, ha conducido al estancamiento y depresión económica de regiones en las cuales su dinámica depende de la evolución de este tipo de actividades (agricultura, pesca, minería, y agroindustria tradicional, principalmente). En el estado de Sonora, por ejemplo, regiones agrícolas como la del Valle del Yaqui, otrora considerada “granero de México” y cuna de la “revolución verde”, se encuentra en situación de franco estancamiento. Esta situación ha dado lugar a un cierto tipo de regionalismo que enarbola acciones contra el centralismo y las centralidades e impactos regionales negativos de políticas federales (Wong-González, 1995).

Por otro lado, el regionalismo emergente en el estado de Chiapas, representado particularmente por el EZLN, es un indicador de demandas no sólo por mejorar sus condiciones de vida y erradicar la ancestral condición de marginación y atropellos a los que su población ha estado sujeta. En esta entidad más del 30% de la población mayor de 15 años es analfabeta, el 81% de la población obtiene ingresos inferiores a los dos salarios mínimos, y la gran mayoría de los municipios (84%) se clasifican dentro del rango de marginación “alta” y/o “muy alta”.<sup>10</sup> Por lo tanto, el movimiento político-social significa también el espíritu de alcanzar mayores niveles de autonomía local, y prácticas descentralizadas de poder, que permitan la toma de decisiones sobre el uso de los recursos y el manejo de formas democráticas más amplias en las comunidades. De hecho, de los 34 puntos que contenía el pliego de demandas que presentó la guerrilla zapatista ante el representante del gobierno federal, durante las negociaciones para alcanzar la paz en la zona, diez de ellos contenían aspectos relacionados a la autonomía, la democracia y el manejo local de sus recursos (Cuadro 3).

CUADRO 3  
DEMANDAS DEL EZLN ANTE EL GOBIERNO FEDERAL, DURANTE LAS NEGOCIACIONES PARA LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN (MARZO, 1994)

<p><b>A. De Carácter Nacional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elecciones libres y democráticas</li> <li>• Renuncia del presidente y gobierno de transición o creación de órganos electorales autónomos, formados por la sociedad civil</li> <li>• Reconocimiento al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)</li> <li>• Revisión del TLC en relación con los indígenas</li> <li>• Respeto a dignidad de pueblos indígenas</li> <li>• Cese a discriminación de indígenas</li> <li>• Lenguas indígenas tengan carácter oficial</li> </ul>
<p><b>B. Autonomía, Descentralización y Manejo de Recursos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Autogobierno indígena</li> <li>• Reparto en Chiapas de los beneficios de la explotación local de electricidad y petróleo</li> <li>• Defensa y preservación de riquezas naturales</li> <li>• Organización autónoma de los indígenas</li> <li>• Justicia administrada por los indígenas</li> <li>• Que ejército y policía: NO entren a zonas indígenas</li> <li>• Retiro del ejército que impide organización indígena</li> <li>• Comisiones de derechos humanos independientes</li> <li>• Ayuda humanitaria deberá ser distribuida por las propias comunidades</li> <li>• Reparto de tierra, crédito y asistencia</li> </ul>
<p><b>C. Democratización y Justicia Social en la Región</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elecciones generales democráticas en Chiapas</li> <li>• Juicio político a los tres últimos gobernadores de Chiapas</li> <li>• Derecho a la información y creación de una estación de radio indígena</li> <li>• Cese a expulsiones de indígenas por caciques</li> <li>• Libertad a todos los presos políticos e indígenas presos</li> <li>• Garantías a la seguridad de los miembros, simpatizantes y colaboradores del EZLN</li> <li>• Creación de Comisión de Paz que verifique acuerdos</li> </ul>
<p><b>D. Bienestar Social</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hospitales, clínicas, médicas y medieras</li> <li>• Reservas de indígenas en cuestión de salud, educación y asistencia social</li> <li>• Asistencia social</li> <li>• Vivienda digna</li> <li>• Educación bilingüe</li> <li>• Vida digna</li> <li>• Apoyos económicos a viudas y huérfanos causados por el conflicto</li> </ul>
<p><b>E. Economía y Base Productiva</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo justo</li> <li>• Precios justos</li> <li>• Anulación de deudas por créditos e impuestos</li> </ul>

10 Con base en la clasificación de Conapo (1993).



### Conclusiones: hacia una nueva política de desarrollo regional

Para México, la década de los noventa ha mostrado en forma cruel y costosa —social, económica y políticamente—, el abandono de la dimensión regional en las políticas de desarrollo. La política regional *vacía* ha tenido como soporte lo que Curbelo (1987) describe como la crisis de la política regional convencional, asociada al contexto general de crisis del Estado de Bienestar. Durante este último periodo (1989–1994), se eliminaron la mayor parte de las medidas que tendían a discriminar e incidir diferenciadamente entre regiones. Con ello, la competencia entre estados y entre municipios por obtener recursos así como para atraer capital, se intensifica. Por tanto, estos procesos reflejan la necesidad de adoptar un nuevo enfoque en materia de política regional.

En términos generales, para el caso de México, es posible argumentar que la dirección y la velocidad de los impactos territoriales que se tuvieron durante la década de los ochenta, estuvieron relacionados a la especialización sectorial de la base productiva de las regiones y su capacidad de respuesta ante el proceso de integración internacional y apertura. Con la excepción de algunas zonas de explotación de hidrocarburos y centros turísticos de alto nivel, por la cercanía con Estados Unidos, —principal socio comercial de México—, este condicionamiento fue reforzado por la ubicación geográfica y la “maduración” de las economías regionales, es decir, la calidad de su infraestructura y calificación de la fuerza de trabajo, entre otros factores. Cabe resaltar que con procesos de integración internacional y globalización, parece ser que los gobiernos nacionales pierden cada vez más el control sobre la localización de las actividades productivas, particularmente en el sector manufacturero. Como contraparte, la acción de los gobiernos locales y regionales adquirió mayor relevancia al respecto.

Por otro lado, la previsión de los impactos regionales del TLC no ha sido debidamente considerada en el marco de políticas diferenciadas, pues de hecho ya se presentan efectos regionales diferenciados. Este es un punto en el que se debe realizar más investigación. Las políticas regionales explícitas en los planes de desarrollo contienen una excesiva preocupación por

lograr la desconcentración de la actividad económica y la población de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, sesgo que propició la inexistencia de una estrategia coherente que previniera el crecimiento de los nuevos centros industriales. Por otro lado, es conveniente señalar que en las regiones del norte del país, la preferencia casi exclusiva por promover la industrialización que aproveche las ventajas comparativas/competitivas en los mercados internacionales —esencialmente con los Estados Unidos—, ha menoscabado la oportunidad de combinar esta última estrategia con el desarrollo de su potencial endógeno. Este es un aspecto que también requiere atención de parte de los distintos niveles de gobierno y agentes empresariales.

En el sentido amplio del desarrollo regional, no es suficiente asistir las necesidades sociales de la población en las “regiones problema”, con acciones para combatir la pobreza extrema. Es necesario crear las condiciones para establecer una base productiva capaz de generar empleos bien remunerados y un proceso de crecimiento autogenerativo. En este sentido, sin dejar de reconocer las bondades de *Pronasol*, probablemente una de las críticas fuertes a este Programa, es su sesgo hacia el primer tipo de acciones y su escasa incidencia sobre el ámbito productivo.

La realidad social y económica existente en las diferentes partes del territorio mexicano exige actuar, al menos, en base a cinco ejes estratégicos:

1. *Recuperar* la importancia de lo regional dentro del marco general de políticas, considerando el nuevo entorno económico y político. En esta época de globalización, lo “regional” puede convertirse en un factor que contribuya a la consecución de los grandes objetivos nacionales: crecimiento económico, empleo, competitividad, sustentabilidad, equidad y disminución de la pobreza. Dicha “recuperación” debe basarse, en gran medida, en la capacidad profesional para demostrar su contribución a tales objetivos.<sup>11</sup>

<sup>11</sup> Véanse las propuestas al respecto, desarrolladas por S. Boisier (1995).



## Bibliografía

2. Los objetivos de esta política regional deben *responder o ser consistentes* con la fase actual, interna y externa, del proceso de desarrollo nacional.<sup>12</sup>
  3. Pasar de un enfoque netamente "espacialista" y/o "asistencia lista" de la política regional, a un enfoque donde el propósito central sea identificar y aportar mecanismos para que las diferentes regiones de un país—no necesariamente unidas por el político-administrativas—, puedan organizarse, mejorar la capacidad de gestión de su propio desarrollo y potenciar su contribución en el constante proceso de transformación productiva. En condiciones actuales, la política regional debe buscar, simultáneamente, el realce del *desarrollo del potencial endógeno* y aprovechar al máximo las *ventajas competitivas* en los mercados externos. Uno refuerza al otro.
  4. Establecer ciertos *mecanismos de compensación o subvenciones*—sin caer en la subsidiaridad populista o "desarrollismo"—, para regiones que se encuentren en situaciones críticas—atraso endémico o mal posicionadas en relación al nuevo marco macroeconómico—, y que requieran del impulso externo para encauzarse en una dinámica autogenerativa.
  5. Ante la *apertura externa*, uno de los rasgos más sobresalientes del proceso económico del país en la actualidad, se requiere también *fortalecer una apertura interna*,<sup>13</sup> para lo cual es condición necesaria alcanzar una verdadera descentralización en su sentido más amplio. Esto último está ligado al logro de mayores espacios de democratización de la vida nacional.
- 12 Véanse los argumentos expresados por F. Uribe—Echeverría (1991).
- 13 El concepto de apertura interna ha sido enunciado por Sergio Boisier, uno de los analistas latinoamericanos más destacados en el tema del desarrollo regional. Boisier (1994) apunta que la apertura interna, guiada por la descentralización, debiera manifestarse en el logro de una mayor equidad y una mayor participación de la población en el sistema de toma de decisiones.

- Aguilar, A. G. "La política urbano-regional en México, 1978-1990. La ausencia de bases conceptuales más rigurosas", *Estudios Demográficos y Urbanos* 17, vol. 6, núm. 2, mayo-agosto de 1991.
- Aguilar, A. G. y F. Rodríguez (1994/1995). "The dispersal of urban growth in Mexico, 1970-1990", *Regional Development Studies*, vol. 1, Winter.
- Appendini, K. y D. Murayama (1972). "Desarrollo desigual en México, 1900 y 1960", *Demografía y Economía*, vol. VI, núm. 1.
- Banamex-Accival (1994). "Desarrollo regional y apertura comercial", *Examen de la Situación Económica de México*, vol. LXX, núm. 819, febrero.
- Boisier, S. (1992). *Las transformaciones en el pensamiento regionalista latinoamericano (escenas, discursos y actores)*, ILPES-ONU, Santiago de Chile.
- Boisier, S. (1993). *Postmodernismo territorial y globalización: regiones pivotes y regiones virtuales*. Doc. 93/19, Serie Ensayos, ILPES-ONU, Santiago de Chile, noviembre.
- Boisier, S. (1994). *Los escenarios del desarrollo descentralizado en América Latina*, Santiago de Chile, Doc. 94/09, ILPES-ONU, junio.
- Boisier, S. (1995). *La modernización del Estado: una mirada desde las regiones*, Santiago de Chile, Doc. 95/27, Serie Ensayos, ILPES-ONU, marzo.
- Canto, M. y P. Moreno (1993/1994). "Dilemas de la perspectiva gubernamental del bienestar social. Mercado, regulación y solidaridad", *Política y Cultura*, año 2, núm. 3, UAM—Xochimilco.
- CEPAL, (1972). "Estudio Regional de México", *Comercio Exterior*, marzo.
- CONAPO-CNA (1993). *Indicadores socioeconómicos e índice de marginación municipal, 1990*, México, D.F., enero.
- Concanaco-Canacintera-Coparmex (1994). *Propuestas del Sector Privado 1994-2000*, México.
- Curbelo, J. L. (1987). *La cuestión regional: una dimensión inestable de la reestructuración del Estado de Bienestar*, Santiago de Chile, Doc. CPRD-D/104, ILPES-ONU.



- Garza, G. (1992). *Desconcentración, tecnología y localización industrial en México*, México, El Colegio de México.
- Garza, G. y S. Rivera (1994). *Dinámica Macroeconómica de las Ciudades en México*, Aguascalientes, INEGI, Colmex, IIS-UNAM.
- Gilbert, A. y D. Goodman (1976). "Regional income disparities and economic development: a critique", en Gilbert A. (Ed.), *Development planning and spatial structure*, John Wiley.
- Harris, N. (1984). "Regional policy in Mexico: some comments", *Development Planning Unit*, London, University College London, (mimeo).
- Helmsing, B. H. J. y J. F. Uribe-Echeverría (1981). "Planificación regional en América Latina, ¿teoría o práctica?", en Boiser, S. (compiladores), *Experiencias de planificación regional en América Latina. Una teoría en busca de una práctica*, ONU-Instituto Sociedad, Santiago de Chile.
- Krebs, G. (1982). "Regional inequalities during the process of national economic development: a critical approach", *Georum*, vol. 13, núm. 2.
- Lamartine Yates, P. (1965). *El Desarrollo Regional de México*, México, Banco de México.
- Palacios, J. J. (1989). "La influencia de la política en México: patrones de asignación de la inversión pública federal", en Garza, G. (comp.), *una década de planeación urbano-regional en México 1978-1988*, El Colegio de México.
- Pardo, M.C. (1986). "La descentralización administrativa: decisión para fortalecer el federalismo", en Torres, Blanca (comp.), *Descentralización y democracia en México*, México, El Colegio de México.
- Stern, C. (1967). "Un análisis regional de México", *Demografía y Economía*, tomo I, núm. 1.
- Torres, F. y J. Gasca (1995). "Refuncionalización espacial y desaceleración económica: el caso de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México", *Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México: Antecedentes y Perspectivas*, Quertaro, Qro., Amecider-UAQ, 26-28 de abril.
- Unikel, L. (1976). *El desarrollo urbano de México. Diagnóstico e implicaciones futuras*, México, El Colegio de México.
- Uribe-Echeverría, F. (1991). *Desarrollo regional en el nuevo entorno de políticas públicas. Un nuevo rol para el Estado latinoamericano*, The Netherlands, Doc. CPRD/41, ILPES-ONU, The Hague, octubre.
- Williamson, J.G. (1965). "Regional inequality and the process of national development: a description of patterns", *Economic Development and Cultural Change*, vol. 13.
- Wong-González, P. (1991). "Impactos regionales del TLC", en Moreno, J. L. y A. Covarrubias (Comps.), *Sonora ante el TLC*, México, El Colegio de Sonora-Fundación Friedrich Ebert.
- Wong-González, P. (1994). "La reestructuración sectorial de la economía sonorense", documento presentado en el Seminario *Sonora ante la globalidad. Tratado de Libre Comercio, movimientos sociales y transición política*, Hermosillo, Sonora, UNAM-Unison, 23-24 de junio.